

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20210002001938	Fecha de emisión:	19-04-2021	Fecha de aceptación:	21-04-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	Razón social:	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	RUC:	0102739521001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	dvillavicencio@spring.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	dvillavicencio@spring.com.ec			
Teléfono:	074137235 014049951 0998426981					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0022462890	Código de la Entidad Financiera:	210335	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DE GUAYAQUIL	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 11D06 CALVAS GONZALEZ A QUILANGA MIES	RUC:	1160056970001	Teléfono:	072687363	
Persona que autoriza:	KARLA DANIELA PIZARRO OFTIZ	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL CALVAS MIES	Correo electrónico:	fernando.saavedra@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCION DISTRITAL 11D06 MIES		Correo electrónico:	ulpaty23@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	CALVAS	Parroquia:	CHILE
	Calle:	CENTENARIO	Número:	01-11	Intersección:	CARRERA CHILE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	072687363
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08H00 a 17H00			
	Responsable de recepción de mercadería:		FERNANDO SAAVEDRA PINEADO			
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA CIUDAD DE CARIAMANGA CANTON CALVAS PROVINCIA DE LOJA DE LUNES A VIERNES DE 08H00 HASTA LAS 17H00					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA, de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DIRECCION DISTRITAL 11 D06 MIES

Persona que autoriza

Nombre: KARLA DANIELA PIZARRO ORTIZ

Máxima Autoridad

Nombre: YOHANNA ROSALÍ CARRIÓN BRAVO



CPC		DETALLE						
	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3531100120	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC MARCA: PERMANEX - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD 400 CC - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20°C: 0.99 - 1.05 G/ML - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL Y COLORANTES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLORES: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 4.5 - 8.5 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTRAS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLORES: VARIAS FRAGANCIAS - FABRICANTE: TEXTIQUIM - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE (USO DOMÉSTICO) - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DH-006-2017-CPMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA	24	2,6000	0,0000	62,4000	12,0000	69,8880	530895

Subtotal	62,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,4880
Total	69,8880

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	69,8880

Fecha de Impresión: miércoles 21 de abril de 2021, 11:33:26